

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31944** *CONSTRUCCIONES CANDIALSE, S.L.*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 0000098 /2009 - Ejecución 0000243/2009 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Construcciones Candialse, S.L. ° por importe de 4302,62 Euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 29 de octubre de 2009.- María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial.

ID: A090079333-1